

## **ASOCIACIÓN SHOTOKAN KATATE-DO TRADICIONAL (ASKT)**

Asociación Shotokan Karate-do tradicional, en adelante ASKT, fue formada durante una reunión en Cadiz (España) en el año 1999. Su formación estuvo basada en el deseo de promocionar y desarrollar el Karate Shotokan tradicional por toda España y ofrecer a clubs y estudiantes la oportunidad de competir entre ellos mismo (Torneos Tradicionales); así como la de promocionar mediante cursos, entrenamientos la oportunidad de desarrollar un Shotokan tradicional; Así mismo desarrollar cursos de karate solidarios con ONG (Banco alimentos, AECC (Asociación Española contra el Cáncer) , ALZHE (Alzheimer), Fundaciones ayudas a personas en extinción social etc.)

ASKT se ha convertido en una referencia para el Karate Shotokan tradicional en España y es responsable del mantenimiento y desarrollo de los estándares cada vez mayores de Karate Shotokan tal como fueron establecidos por el desaparecido Sensei Masatoshi Nakayama.

Cada uno de los clubs, dojos, escuelas miembros de ASKTson organizaciones voluntarias que practican Karate Shotokan dentro de su propio ámbito nacional, obedecen la normativa y disposiciones de ASKT y son aceptadas como miembros por la Asamblea de ASKT

ASKT es una organización sin ánimo de lucro y no se compromete con ningún asunto relacionado con raza, religión o política. Es un organismo democrático donde todos sus miembros son invitados a participar en los torneos enviando equipos, competidores individuales, oficiales cualificados y representantes a los campeonatos, cursos y asambleas anuales.

Las comunicaciones con ASKT deben ser dirigidas al Director de Administración, Presidente, o al director del departamento que se dirija la consulta.

ASKT es miembro de pleno derecho de las siguientes organizaciones internacionales de Karate Shotokan:

European Shotokan Karate.-Do Tradicional (E.S.K.A.)  
World Shotokan Karate-do Tradicional (W.S.K.A.)  
Japan Karate Association /World Federation (J.K.A.)

## Constitución

El objetivo de ASKT es:

- Desarrollar el Karate-do Shotokan tradicional en España promoviendo y fortaleciendo las relaciones de amistad y la colaboración entre sus miembros.
- Convertirse en un punto de referencia para el Karate Shotokan tradicional en España.
- Mantener y desarrollar los estándares del Karate Shotokan tradicional en España (en este sentido, 'Karate Shotokan tradicional' hace referencia a la definición de Karate tal como aparece elaborada por Masatoshi Nakayama en su serie de libros *Best Karate*).

Cualquier comunicación con ASKT debería llevarse a cabo a través del Director de Administración.

Los clubs, dojos, asociaciones, gimnasios son organizaciones voluntarias que practican Karate Shotokan, obedecen la normativa y disposiciones de ASKT y son aceptadas como miembros por la Asamblea de ASKT.

Cualquier organización que desee ser miembro de ASKT habrá de solicitarlo a ASKT

La Junta Directiva está compuesta por los miembros de ASKT. La Junta tiene autoridad para:

- Modificar la Constitución.
- Nombrar, elegir, autorizar y prescindir de miembros de la Junta Directiva.
- Nombrar, elegir, autorizar y prescindir de auditores.
- Aprobar el informe anual de finanzas y el presupuesto anual.
- Disolver ASKT.
- Expulsar a un miembro.
- Tomar decisiones en todos los casos que no estén contemplados en la Constitución.

Además, la Junta Directiva tiene autoridad para nombrar a alguien para el puesto de presidente de ASKT entre los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva tiene autoridad para:

- Ejecutar los mandatos que reciba de la Asamblea.
- Gobernar y gestionar ASKT.
- Representar a ASKT.
- Tomar decisiones en todos los casos que no estén contemplados en la Constitución.